

## Alcaldía Municipal de La Paz Oeste

### Registro del Estado Familiar

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de La Paz Oeste
<b>Categoría de servicios:</b>	Distrito de San Luis Talpa
<b>Nombre:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Dirección:</b>	Calle Luis Rivas, Vides, Barrio el Centro, San Luis Talpa, Departamento, de La Paz República de El Salvador, C. A
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Sin Cerrar al medio día)
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 15 a 20 minutos
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	<p>Registro de nacimiento (Por Declaración Directa)</p> <p>Se registra la partida de nacimiento del inscrito en el sistema de Registro de Estados Vitales y Familiares (REVFA).</p> <p>Apoderado si es en representación del padre del inscrito. En el caso de que solamente tenga filiación materna, puede comparecer cualquier persona, que tenga conocimiento del nacimiento.</p>
<b>Requisitos generales:</b>	Plantares o Constancia de nacimiento de hospital, DUI vigentey en original de ambos padres. Ser del domicilio de San Luis Talpa, La Paz. Si el nacimiento fue en casa, debera presentar dos testigos con sus DUI y la ficha de nacimiento extendida por la Unidad de Salud mas cercana. Si es por apoderado, debera presentar el poder que lo acredite como tal.
<b>Costo:</b>	\$0.00
<b>Observaciones:</b>	-Ninguna-